

JUZGADOS DE LO PENAL

GIRONA

Edicto

Don Daniel Almería Trenco, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal número 2 de Girona,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 246/1997, dimanante de causa número 132/1996, dimanante de diligencias previas número 797/1995, del Juzgado de Instrucción número 5 de Girona, seguida por un delito de apropiación indebida y otro, contra doña María Dolores Abril Chaviano, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, la mitad indivisa de la finca que luego se dirá, propiedad de la citada penada, la cual está valorada en la cantidad de 7.277.242 pesetas.

Condiciones

Primera.—Se convoca la primera subasta para el día 25 de junio de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sirviendo de tipo para la subasta el importe del avalúo, 7.277.242 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se convoca una segunda para el día 23 de julio de 1998, a las nueve treinta horas, en el mismo lugar, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados.

Tercera.—Para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se convoca una tercera, en el lugar y hora señalados, para el día 24 de septiembre de 1998, a las nueve treinta horas, la que se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta 1677, clase 74, causa 132/96 del Banco Bilbao Vizcaya, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de base para el tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, fijándose para la tercera subasta la misma consignación señalada para la segunda.

Quinta.—En todas las subastas podrán hacerse, hasta su celebración y desde este anuncio, posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el número anterior.

Sexta.—Los títulos de propiedad de la finca embarcada estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

La finca objeto de la subasta tiene la siguiente descripción:

Mitad indivisa de la finca número 10.727. Urbana. Departamento 4. Casa torre de la edificación situada en la confluencia de la avenida L'Amical Mauthausen, donde le corresponden los números 115 a 131 impares, y las calles Valenti Almirall, número 84, y Narcís Roca i Farreras, número 83, del polígono residencial «Fontajau», de la ciudad de Girona, y que tiene su acceso por la avenida de L'Amical Mauthausen, número 125. Se compone de planta baja y una planta alta, y tiene una superficie en junto de 112 metros 30 decímetros cuadrados. Linda también en junto: Al frente, con la avenida de L'Amical Mauthausen; a la derecha, con el departamento número 3; al fondo, con zona de rampa común, y a la izquierda, con el departamento número 5. Tiene además una superficie exterior de 55 metros 57 decímetros cuadrados. Constituye anexo inseparable e indivisible de este departamento un espacio destinado a aparcamiento situado en la planta sótano del inmueble, de superficie 38 metros 25 decímetros cuadrados, y señalado con el número 4. Cuota de participación: 10,87 por 100.

Dado en Girona a 16 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Daniel Almería Trenco.—La Secretaría.—16.376-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A ESTRADA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de A Estrada,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 297/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador Francisco Javier Fernández Somoza, contra don Jesús García Oliveira y doña María Dolores Freire Porto, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Casa en estado ruinoso sita en el lugar de Topete, parroquia de Ouzande, del municipio de A Estrada, de alto y bajo con corral, era, cobertizos y demás anexos, dependencias y terreno unido a huerta y otros más que todo mide 9 áreas 69 centiáreas o 1 ferrado 13 cuartillos, de los que corresponde a las ruinas de la casa unos 40 metros cuadrados. Linda el conjunto: Norte, muro propio y después de doña Generosa Fernández; sur, muro de los herederos de don Manuel Campos y, en parte, don Manuel Freite; este, camino de carro, y oeste, muro propio de esta finca y después de doña Francisca Carracedo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de A Estrada, al libro 368, folio 4, finca número 49.409.

Valorada en 12.005.784 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Benito Vigo, número 53, de A Estrada, el día 12 de junio de 1998, a las once treinta horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es el fijado anteriormente, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinta.—Los autos y la certificación Registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el caso de resultar desierta la primera subasta se acuerda señalar, para que tenga lugar la celebración de la segunda, el día 10 de julio de 1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, rigiendo las mismas condiciones que para la primera, pero con una rebaja del 25 por 100 en el tipo.

Y para el caso de resultar desierta la segunda, se acuerda señalar, para que tenga lugar la celebración de la tercera subasta, el día 4 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, rigiendo las mismas condiciones que para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y para general conocimiento, se expide el presente en A Estrada a 19 de febrero de 1998.—El Juez.—El Secretario.—16.163.

A ESTRADA

Edicto

En virtud de lo acordado en los autos de Exequatur (ejecución de sentencia extranjera) número 41/1998, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia A Estrada, a instancias de doña María Dolores Márquez Canabal, representada por la Procuradora señora Brea Barreiro, por medio del presente edicto se cita en legal forma a don Luigi Ulderico Muzzi, para que en el plazo de treinta días comparezca en este Juzgado a los efectos de ser oído, bajo los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se hace constar que la copia de la demanda y documentos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y para que así conste y sirva de citación en legal forma al indicado, así como para su publicación en el periódico oficial, expido el presente que sello y firmo en A Estrada a 26 de febrero de 1998.—El Secretario.—16.300.

ALBACETE

Edicto

Don Fernando Cabarcos Caminal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Albacete,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 172/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Enrique Molina Fuster y doña María Francisca Jiménez Jiménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de mayo de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 003200018017297, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de junio de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 1 de julio de 1998, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee